

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
«ap» de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 2 de Enero de 1954

Núm. 1

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

Con esta fecha concedo autorización al Sr. Alcalde de Benuza, para que una vez transcurrido el plazo de ocho días desde la inserción de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, pueda emplear estricnina con el fin de exterminar los animales dañinos que merodean por el término municipal de aquel Ayuntamiento, previa adopción de las medidas consignadas en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Caza y 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 29 de Diciembre de 1953.

El Gobernador civil interino,

Ramón Cañas

4682

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas en el Ayuntamiento de Gordocillo las características de Calificación y Clasificación de las fincas rústicas de dicho término.

El citado plazo dará comienzo a partir del siguiente día a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, a veintiséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—
El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordan de Urries. 4643

INTERVENCIÓN

A partir del día 1.º de Diciembre se admiten en esta Delegación de Hacienda las facturas correspondientes al cupón número 1 del vencimiento de 1.º de Enero de 1954 de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 26 de Junio de 1953.

En sucesivos vencimientos la presentación de facturas se admitirá desde el mes anterior inmediato al vencimiento y su tramitación se ajustará a las normas en vigor para las demás Deudas del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 29 de Diciembre de 1953.—
El Interventor de Hacienda, Daniel Calleja Meso.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

4667

Jefatura Agronómica de León

Barbechos obligatorios

Habiendo sido comunicados directamente los cupos municipales de superficies mínimas a barbechar durante la actual campaña 1953-54 con destino a la siembra de trigo y de centeno en la campaña 1954-55 a todas las Juntas Agrícolas y Cabildos de las Hermandades Sindicales del Campo que han sido autorizados para desempeñar las funciones de aquéllas, se les previene la obligación de hacer la distribución individual de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de Noviembre de 1953 (B. O. del Estado del 28 y BOLETIN OFICIAL de la Provincia de 17 de Diciembre) y con las normas contenidas en la circular sobre barbechos obligatorios por la que se han comunicado dichos cupos superficiales.

Si alguna Junta Local Agrícola o Cabildo autorizado no hubiese recibido el oficio citado deberá reclamarlo inmediatamente, ya que el alegar que no lo han recibido no les eximirá de responsabilidad.

León, 26 de Diciembre de 1953.—
El Ingeniero Jefe, Uzquiza. 4665

Distrito Minero de León

Por Orden Ministerial de veintiocho de Noviembre de 1953, ha sido caducado el permiso de investigación denominado «Pedro», 11.442, de mineral de Wolfram, por renuncia del peticionario D. Daniel Alonso, efectuada en veintidós de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 23 de Diciembre de 1953.—
El Ingeniero Jefe, J. Silvariño. 4611

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

NOTA ANUNCIO

La Empresa «Saltos del Sil», S. A., domiciliada en Madrid, solicita autorización administrativa para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 132.000 voltios, que partiendo de la central de Barrios de Luna termine en la subestación transformadora de Hospital de Orbigo, propiedad de la citada Empresa.

La longitud de la línea a construir es de 44,3 Kms. aproximadamente, en doce alineaciones rectas, pasando próxima a los poblados de Vega de los Caballeros, La Magdalena, Tapia de la Ribera, Rioseco de Tapia, Espinosa de la Ribera, Armellada, Turcia, Palazuelo, Gavilanes, Benavides y San Feliz de Orbigo.

Cruza con las carreteras de La Magdalena a Belmonte en sus kilómetros 0,2—0,9 y 1,5; León a Caboalles en el kilómetro 31,48; Rionegro a la de León a Caboalles, en el kilómetro 119,51—116,7 y 108,8, y con otras vías de comunicación de menor importancia.

Tiene cruce con los ríos Luna, Orbigo, Omaña y Seco. Con las líneas telefónicas y telegráficas paralelas a las carreteras en los puntos de cruce y con otras líneas eléctricas de alta tensión principalmente en sus comienzos pero de menor voltaje que la proyectada.

El peticionario solicita asimismo la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso por los terrenos de dominio público, comunales y particulares, cuya relación de propietarios se acompaña a la presente nota.

Lo que se hace público a fin de que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante las Alcaldías de Los Barrios de Luna, Soto y Amío, Carrocera, Rioseco de Tapia, Cimanes del Tejar, Las Omañas, Llamas de la Ribera, Carrizo, Turcia, Benavides, Villares de Orbigo y Hospital de Orbigo, y ante esta Jefatura donde estará de manifiesto al público el proyecto en los días y horas hábiles de oficina.

León, 3 de Diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

RELACION DE PROPIETARIOS

- Ayuntamiento de Los Barrios de Luna
Pueblo de Vega de los Caballeros
- 1 Jesús Suárez
 - Angel González
 - Rosalía Alvarez
 - Ricardo Caballo
 - Agustín Alvarez
 - María N.
 - Cayetano Gutiérrez
 - Gregoria Gutiérrez
 - Angel González
 - 10 Severino González
 - Inocencia García
 - Honorato González
 - José García
 - Cayetano Gutiérrez
 - Severino González
 - Manuela Alvarez
 - Benjamín González
 - José Díez
 - Eloy Suárez
 - 20 Vicente Campos
 - Santiago Díez
 - Segunda Alvarez
 - Agustín Alvarez
 - Norberto Fernández
 - 25 Eduardo Suárez
 - Vicente Campos
 - Angel González
 - Joaquín Arias
 - Evaristo Gutiérrez
 - 30 Camino
 - Comunal
 - Río
 - Carretera de La Magdalena a Belmonte
 - Comunal
 - Carretera de La Magdalena a Belmonte
 - Albina González
 - Emilio González
 - Angel Zumalaguerri
 - Comunal
 - 40 César N.
 - Comunal
 - Carretera de La Magdalena a Belmonte

Monte
José Loscusana Fernández
Comunal
Ayuntamiento de Soto y Amío
Pueblo de Garaño

- 1 Manuel Suárez
- Hros. de Andrés García
- Manuel García
- Manuel Suárez
- Hros. de José Rodríguez
- Rosa García
- Bernarda García
- José Rabanal
- Eliás Rodríguez
- 10 José Fernández
- Bernarda García
- Manuel García
- Eliás Rodríguez
- Timoteo Fernández
- Rosa García
- Hros. de José Rodríguez
- Manuel Suárez
- Timoteo Fernández
- Jesús Suárez
- 20 Ambrosio Suárez
- Eliás Rodríguez
- Amparo Alvarez
- José Díez
- Camino (servicio mina)
- Manuel Suárez
- Amparo Alvarez
- Monte comunal
- Camino (servicio mina)
- José Díez
- 30 José Díez
- Camino
- Comunal del Estado
- Juan Díez
- Monte comunal

Ayuntamiento de Carrocera
Pueblo de Otero

- 1 Monte comunal
- Francisco López
- Gerardo del Pozo
- Comunal de Otero
- Timoteo Fernández
- Arsenio González
- Comunal
- José Pinayo
- Manuel García
- 10 Vda. de Natalio Gómez
- Camino (servicio minas)
- Eliseo Suárez
- Victorino Fernández
- Hros. de Luis Fernández
- María Gutiérrez
- Vda. de Matías García.
- Agustín García
- Ignacio García
- Carretera
- 20 Arsenio González
- Victorino N.
- 22 Antonio Fernández
- Comunal
- Balbina Fernández
- Vda. de Natalio Gómez
- Jacoba Rabanales
- Dolores Gutiérrez
- Secundino Gutiérrez
- Antonio Muñiz
- 30 Ocino Rodríguez
- José Veñano
- Emilia Gutiérrez
- Arsenio Rabanal

Constantino Fernández
Guillermo del Pueblo
Comunal
Camino
Huertas vecinas
Arroyo

- 40 Hros. de Manuela Alvarez de Mirando
- Comunal

Término municipal de Carrocera

- 1 Comunal
- Desconocido
- Angel González
- Comunal
- Constantino Rabanal
- Comunal
- Camino
- Arroyo y Comunal
- Secundino N.
- 10 Comunal y Arroyo
- Comunal
- Bernardo Alvarez
- Camino
- Comunal
- Carretera de Rionegro y Caboalles
- Raimundo N.
- Angel Gutiérrez]
- Dionisio García
- Eliseo Suárez
- 20 Laureano Fernández
- Tomás García
- Constantina Fernández
- Saturnino García
- Félix Suárez
- Manuel González
- Saturnino Fernández
- Cipriano González
- Herminio García
- Matías Fuertes
- 30 Manuel González
- Juan Alvarez
- Gregorio Suárez
- Herminio García
- Angel Fuertes
- Francisco Gutiérrez
- Jenaro Díez
- Balbino Fuertes
- Pedro Fernández
- Bernarda Alvarez
- 40 Asunción N.
- Hros. de L. García
- Baudilio Fernández
- Saturnino Fernández
- Hros. de Constantino Rabanal
- Saturnino Fernández
- Emiliana Rodríguez
- Avelina Fernández
- Ramón Fernández
- Mario Fernández
- 50 Pedro Ablano
- Saturnino Fernández
- Manuel Díez
- Saturnino Fernández
- Laureano Fernández
- Francisco N.
- Salvador N.
- Camino

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia
Pueblo de Tapia

- 1 Comunal
- Angel Beltrán
- Comunal
- Vda. de Saturnino Valcárcel

5	Comunal Manuela Rodríguez y Metodio Alvarez Hros. de Cancino Diez Fabián García Fidel Diez	20	Paulina García Baldomero Alvarez Margarita García José Diez Teodoro Alonso	David Díaz Antonio Fernández David Díaz Comunal Río	
10	Hros. de Cancino Diez Francisco Alvarez Camino Fidel Suárez y Varios Hros. de Manuela Alvarez Guillermo Fernández Tomás Diez Saturnino Fernández José Rodríguez Avelina Fernández	25	Modesto García Alejandra Berzón Angel García Amadora Alvarez Manuel Alvarez	Ayuntamiento de Las Omañas <i>Pueblo de Santiago del Molinillo</i>	
20	«Vilalino» Gregorio Diez Caminó Ignacio Rodríguez Avelina José Rodríguez Matías Diez Saturnino Valcárcel Leandro Rodríguez Carretera	30	Luis Iglesias Pedro Alvarez Hros. de Tomás Diez Francisco Llamazares Manuel Alvarez Felipe Alvarez Arroyo José García Policarpo Zapico Hros. de Manuel Diez	1	Comunal Camino Comunal Antolín Alvarez Juan Vega Manuel García Rafael Alvarez Felipe García Pantaleón Arias
30	Lucas Suárez Nicolás García	40	«Las Ballinas de Baloras» Luis Iglesias Robledal de vecinos Rosalía García Margarita García Máximo García Rosalía García Robledal comunal de vecinos	10	Jesusa González Venancio Díaz Josefa González Jesusa González José Fernández Amador Casares Antonio Alvarez Antolín Alvarez Manuel García Juan Vega
32	Guillermo Fernández Hros. de Manuel Díaz Lucas Suárez Ramón Fernández Rafael Diez Gildo González Gregorio Rodríguez Hros. de Manuel Robla		Ayuntamiento de Rioseco de Tapia <i>Pueblo de Espinosa</i>	20	José Fernández Victoriano Alvarez Manuel Fernández María García Gabriel Palomo Laureano Alvarez Comunal Canal Comunal Río
40	María Diez Hros. de Manuela N. Rafaela Diez Hros. de Gregoria Martínez Secundino Valcárcel Emilia Rodríguez Santiago Rodríguez Rufina Rodríguez Eliseo Suárez Victor Fernández		Ayuntamiento de Cimanes del Tejar <i>Pueblo de Villarroquel</i>	30	Comunal Ayuntamiento de Llamas de la Ribera <i>Pueblo de San Román de los Caballeros</i>
50	Matías Diez Evaristo Rodríguez Emilio Diez Hros. de Faustino Diez Francisco Diez Tomás González Leandro Rodríguez Constantino Fernández <i>Término municipal de Rioseco de Tapia</i>	1	Comunal Carretera Angel Suárez Amaro Villar Emilio García Antonio García Emilio García Francisco García Cesáreo Zapico Francisco García José Fernández Amaro Villalte Valeriano García Francisco Sánchez Elpidia Martín Pascual Sánchez Jesús Rodríguez Antonio Alvarez Angel Suárez	1	Miguel González Camino Eugenio García Maximino García Evaristo González Fausta Alvarez Victoriano Alvarez Aurelio Larranz Santos N.
1	Comunal David Suárez José Diez Hros. de Laureano Alvarez Alipio Salvador Angel Alvarez Isidoro Alvarez Melchor Fernández Río Lorma	10	Victoriano García Laureano Martínez Juan Vega David Alvarez Gervasio García Francisco Sánchez Bernardo García Canal Salustiano García Antonio Fernández	10	Santos Alvarez Manuel García Antonio García Comunal Gabriel Arias Toribio Gutiérrez Benito Arias Camino José Diez Antonio Alvarez
10	Isidoro Alvarez María Alvarez Camino Francisco Alvarez Camino Comunal Aurora Fontano Comunal Manuel Alvarez Hros. de Tomás Diez	20	Victoriano García Laureano Martínez Juan Vega David Alvarez Gervasio García Francisco Sánchez Bernardo García Canal Salustiano García Antonio Fernández	13	Gabriel Arias Toribio Gutiérrez Benito Arias Camino José Diez Antonio Alvarez Julia Arias Honorato Fernández Luis Larran Teodoro Alvarez Jacinto Ferrero
		30	Timoteo García Camino	25	Antonio Alvarez Luis Larrán Bernardo Moro Eugenio García Hros. de Antonio Martínez
				30	Camino José Diez Antonio Arias Joaquín Rodríguez Miguel García

	Aureliano Larrán	José García	Eliberto Arias
	Antonio Arias	Felipe García	Crisanta García
	Teodoro Alvarez	Laureano Cavequero	José Jimeno
	Manuel García	40 Camino	10 Desconocido
	Julia Suárez	Teonoro García	Bias García
40	Marcos Alvarez	Camino	Desconocido
	Agapito N.	Agustín Fernández	Manuel Jimeno
	Alberto Arias	Máximo García	Agustín Alvarez
	Alberto Arias	Evaristo Suárez	15 Hros. de Bernardo Jimeno
	Julia Suárez	Agustín Fernández	Gregoria Jimeno
	Bernardo Moro	Hros. de Nador García	Desconocido
	Teodoro Alvarez	Ramón Alvarez	Antonio Moro
	José Diez	Manuel Jimeno	Desconocido
	Alberto Arias	50 José Alvarez	20 Camino
	Laureano Fernández	Manuel Pérez	Desconocido
50	Manuel Jimeno	Ramón Diez	Pascual Martínez
	Donato Marcos	Comunal	Camino
	Mercedes Diez	Pedro Suárez	Dámaso Martínez
	José Diez	Fernando Peláez	Elías García
	Camino	José Alvarez	Agustín Alvarez
	Laureano Alvarez	Francisco Alvarez	Comunal
	Timoteo Palomo	José Alvarez	<i>Pueblo de Huergas del Río</i>
	Dolores Arias	Francisco Pérez	1 Comunal
	Teodoro Alvarez	60 Camino	<i>Pueblo de Quiñones del Río</i>
	Pedro Arias	Jenara García	1 Hros. de Simón García
60	Laureano Fernández	José Román	Pedro Martínez
	Camino	María Alvarez	Gerardo Pérez
	Benito Arias	Agustín Fernández	Julián García
	Antonio García	Mercedes Pérez	Eugenio García
	Claudio Mayo	Camino	Pedro Martínez
	Manuel Fuentes	Benigno García	José Martínez
	Anastasio Arias	María Alvarez	José Arias
	Benito Arias	Faustino Gómez	Juan Martínez
	Fernando Peláez	70 Comunal	10 Simón Martínez
	Santiago García	Ayuntamiento de Llamas de la Ribera	José Martínez
70	Manuel Ferrero	<i>Pueblo de Quintanilla de Sollamas</i>	<i>Ayuntamiento de Turcta</i>
	Jacinto Ferrero	1 Comunal	<i>Pueblo de Armellada</i>
	<i>Término municipal de Llamas de la Ribera</i>	<i>Término municipal de Carrizo</i>	1 Camino
1	Jacinto Ferrero	1 Comunal	Miguel Llamas
	José Diez	Antonio Fuentes	Julián Alvarez
	Santos García	Luisa Fernández	Angel Alvarez
	Victorino Diez	Antonio de Paz	Juan Francisco Alvarez
	Manuel Jimeno	Toribio N.	Teresa Pérez
	Fidel Alvarez	Fortunato N.	Froilán Martínez
	Laureano García	Ricardo Martínez	Teresa Pérez
	Timoteo Palomo	Comunal	Francisco Alonso
	Bernardo Moro	Saturnino Pérez	10 Pablo Martínez
10	Gabriel Fernández	Teodoro Alvarez	Camino
	Eugenio Franco	Vicente García	Victorino Fernández
	Camino	Fernando Llamas	Ildefonso Fernández
	José Diez	Ignacio García	Soledad Leonasto
	Fidel Alvarez	Antonio Pérez	Pablo Martínez
	Mannel Alvarez	15 Francisco Alvarez	Florencio Pérez
	Jerónimo Arias	Florentino Jimeno	Casimiro Martínez
	Eleuterio Fernández	Enrique Pérez	Luis García
	Jerónimo Arias	Rosaura Pérez	María Martínez
	Fernando Fernández	Alberto Rodríguez	20 Rosario Arias
20	Domingo Suárez	Bernardo Rodríguez	Isabel Blanco
	Manuel Alvarez	Felipe García	Joaquín Martínez
	Laureano Alvarez	Bernardo Rodríguez	Bernardino González
	Juan García	Florentino Rodríguez	Adolfo Martínez
	Luis Larrán	Marcelino García	Camino
	Aurelio Larrán	Fernando Llamas	César Martínez
	Teodoro Alvarez	Marcelo García	Gregoria Jimeno
	Benito Arias	Comunal	Isidoro Pérez
	Colás N.	Ayuntamiento de Carrizo	Agustín Pérez
	Rosario Diez	<i>Pueblo de La Milla del Río</i>	30 Valentín Alvarez
30	José Campero	1 Comunal	Justo Pérez
	Manuel Hernández	Eliberto Arias	Rufino Martínez
	Francisco Diez	Agustín Alvarez	Antonia Arias
	Jeromín Arias	Isidro González	Pedro Arias
	Angel Suárez	Antonio Moro	Francisco Pérez
	José Campero	Froilán Arias	Isabel Blanco
36	Francisco Diez		

	Camino		Benito Delgado
	Ricardo Martínez		Isidro Videira
	Valentín García		Josefa García
40	Miguel Martínez		Victorino García
	Julián Alvarez		Paulino Marcos
	Daniel Martínez		Camino
	Hros. de Agustín González		María Josefa Fernández
	Pedro Martínez	16	Toribio García
	Angel Martínez		Joaquín Martínez
	Desconocido		Santiago Martínez
	Francisco Alvarez	20	Vicente Delgado
	Desconocido		Luis Machado
	Angel Martínez		Camino
50	Bernardo Carrizo		Juan Naveas
	Isidro Martín		Hros. de Wenceslao N.
	Donato Martínez		100 Joaquín Martínez
	Isidro González		Leonardo Pérez
	Justo Pérez		Manuel Casares
	Luis García		Desconocido
	Dámaso Martínez		Leopoldo Martínez
	Camino	30	José Prieto
	Benito Barrallo	31	Matilde García
	Dionisio Alvarez		Desconocido
60	Froilán Martínez		Antonio García
61	Florencio Leonato		Francisco Combarros
	Tomás Martínez		110 María Josefa Fernández
	Daniel García		Antonio Pérez
	Miguel Martínez		María Joaquina Fernández
	Desconocido		Desconocido
	Dionisio Alvarez		Manuel González
	Filiberto Jimeno		Pascual Marcos
	Alicio Jimeno	40	David Delgado
	Agustín Pérez		Francisco Marcos
70	Manuel Pérez		Vda. de Daniel García
	Dionisia García		Bernardo Matilla
	Felipe Carrizo		120 Medesto García
	Carlos Carrizo		Pascual Marcos
	Bernardo Pérez		Lucinda Marcos
	Manuel Pérez		Desconocido
	Desconocido		Juan Fernández
	Diego Arias		Isabel Viciera
	Vda. de Ildefonso Martínez	50	José Delgado
	Domingo González		Gabriel del Haz
80	Donato Martínez		Camino
	Isidro González		<i>Término municipal de Benavides</i>
	Florencio Pérez		1 Tomás Martínez
	Ladislao García		Angel Marcos
	Bernardo García		Antonio Rubio
	Bernardo Carrizo		Basilio Diéguez
	Ana González		Manuel Fernández
	Teresa Pérez		Luis Luengo
	Camino		Daniel Fuentes
	Marcos Martínez	60	Basilio Diéguez
90	Bernardino González		Comunal
	Emilia Martínez		10 Asuncion Fernández
	Julián N.		11 José Puentes Rubio
	Modesta N.		José Puentes N.
	Antonia Martínez		Francisco Chancares
	Ana González		Simón y Alejo Fraile
	Valentín Pérez		Leopoldo N.
	Santiago Pérez	70	José Hueras
	Sabino Sánchez		Antonio Domínguez
	Desconocido		Arroyo
100	Blas Martínez		Antonio Prieto
	Angel Pérez		20 Agustín Rubio
	<i>Término municipal de Turcia</i>		21 Comunal
1	Luis García		José Olivera
	Felipe García		Nicasio N.
	Desconocido		Tomás Prieto
	Felipe Marcos		Nicanor Sevillán
	Manuel Carrizo		Hros. de Simón Fraile
	Santiago Carrizo	80	Alejo Fraile
	Francisco Pérez		Francisco Vega
	Justo Pérez		Asunción Fernández
	Francisco Carrizo		
		10	Valentín Pérez
			Santiago Carrizo
			Manuel Carrizo
			Camino
			Felipe Marcos
			Francisco González
		16	Camino
			Felipe Martínez
			Valentín Alvarez
			Comino
		20	Comunal
			Arroyo
			Vicenta Martínez
			Mercedes González
			Vicenta Martínez
			Salvador Martínez
			Santiago Alvarez
			Francisco Pérez
			Eduardo Martínez
			Mercedes González
		30	Salvador Martínez
		31	Eduardo Martínez
			Andrés Blanco
			Angel Marcos
			Matias N.
			Bernardo Martínez
			Camino
			Cañada
			Félix García
			Pedro Amor
		40	Matías Pérez
			Justo Malagón
			Bernardo Magaz
			Francisco Fernández
			Joaquín Valderrey
			Francisco González
			José Delgado
			Aniceto Capellán
			Aquilino Martínez
			Benjamín Martínez
		50	María y Juan Delgado
			Justo García
			Balbino Sánchez
			Hros. de José Fernández
			Camino
			Antolín Martínez
			Felipe García
			Lesmes González
			Fabián Fernández
			Camino
		60	Nicolás Pintado
			Pedro Guantes
			Francisco Carrizo
			Francisco Marcos
			María Josefa Fernández
			Juan Fernández
			Isabel la Guerra
			Antonio Sánchez
			Aniceto Capellán
			Hros. de José Fernández
		70	Antolín Martínez
			Hros. de José Fernández
			Benito Delgado
			Victorino González
			Modesto García
			Claudio García
			José Marcos
			Victorino García
			Rufino Prieto
			Aniceto Capellán
		80	Vicenta Marcos
			Juan Marcos
			Miguel Marcos
			Benito Delgado
			Juan Fernández

- 30 Cándida Fernández
Manuel Fernández
Faustino Pérez
Felipe Rubio
Camino
Felipe Rubio
- 36 Comunal
José Robles
Bernardo Guerra
Camino
- 40 Comunal
Salvador Cautón
Elisa Herrera
Camino
Comunal
Vda. de Juan Trabadillo
Inocencio Martínez
Isidro González
Elvira González
Manuel Blanco
- Ayuntamiento de Benavides
Pueblo de Gualtares
- 1 Vda. de Juan Trabadillo
Hijo de Leonardo Pérez
Elvira González
Hijo de Leonardo Pérez
Angel Rodríguez
Angel Pérez
Pablo Rodríguez
Manuel Rodríguez
Pablo Rodríguez
- 10 Manuel Rodríguez
Angel Rodríguez
Anastasia Fernández
Antonio Rubio
Antonio García
María Cuesta
Francisca Matilla
Manuel González
Francisca Natal
Fabián del Riego
- 20 Domingo Riego
Manuel Domínguez
María Cuesta
Esteban Martínez
Pedro Uribeo
Joaquín Benavides
Antonio Marcos
Avelino González
Pedro Uribeo
Alonso Carro
- 30 Domingo Carro
Pedro Raposo
Camino
Pedro Raposo
- Ayuntamiento de Villares de Orbigo
Pueblo de Moral
- 1 Pedro Raposo
Camino
Tomás Martínez
Camino
José Martínez
Camino
Antonio Rodríguez
Francisco Cuevas
Tomás Serrano
- 10 María Serrano
Francisco N.
María Cuesta
Alonso González
Blas Cuesta
Manuel Benavides
Fernando García
Avelina González

- Moisés Martínez
María González
Angel Marcos
- 20 José Mielgo
Alfonso Raposo
Pedro Raposo
María González
María Cuesta
Domingo Marcos
Camino
Tomás del Riego
Angel Martínez
- 30 Angel Paneros
Tomás Martínez
Tomás Panero
Miguel Alvarez
Blas Cuesta
Sagrario Diez
Santiago Cabezas
Camino
- Término municipal de Villares
de Orbigo
- 1 Fernando Alvarez
José Prieto
José Alvarez
Pedro Pérez
María Benavides
Francisca Fernández
Ernesto Cortés
Saturnino Matilla
Constancio Escobar
- 10 Apolinar del Corral
Manuel Matilla
Manuel Matilla
Cesarea Alvarez
Manuel Alvarez
Aurelio García
Esteban Matilla
Cleto González
Florentina González
Fernando Alvarez
- 20 Narciso Fernández
Manuel Alvarez
Inocencio Benavides
Alonso Alvarez
- 24 Manuel José Domínguez
María Benavides
Nicolás de Vega
Emilio Matilla
Nicolás Vega
Fernando Alvarez
- 30 José Fernández
Fabiano Alvarez
Vda. de Miguel Marcos
Esteban Martínez
José Matilla
Vda. de Miguel Marcos
Encarnación González
Pedro Natal
Cándido Canseco
Florinda Martínez
- 40 José Ferreros
Miguel Rodríguez
Pedro Fernández
Ceferina Domínguez
Francisco Carrizo
Marcelino Fernández
Andrés Marcos
- Término municipal de Hospital
de Orbigo
- 47 Pedro Natal
Blas Martínez
Andrés Martínez
- 50 Blas Martínez

- Manuel Cabrera
Jacinto Fuertes
Santiago Domínguez
- 54 Francisco Seijas
Agustín Martínez
Bernardino García
Gerardo Raposo
Alfonso Mayo
Salvador García
- 60 Jacinto Alvarez
- 4234 Núm. 1375.—1.788,60 ptas.

ANUNCIO OFICIAL

D. Eloy del Potro Otero, vecino de Villager, solicita autorización para cruzar la Carretera Comarcal de León a Caboalles, Km. 91, Hm. 7, con una tubería destinada a conducción de aguas limpias.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en el Ayuntamiento de Villablino único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 5 de Diciembre de 1953.—
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

4286 Núm. 1364.—37,95 ptas.

Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

ZONA DE LA CAPITAL
CONTRIBUCION DERECHOS REALES

AÑO 1952

Don Guillermo Guzmán Centeno, Auxiliar de la Hacienda y expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D.^a María Huer-ga Morla y sus herederos, por el débito del concepto arriba expresado, se ha dictado con fecha 18 de Diciembre actual la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho D.^a María Huer-ga Morla, ni sus herederos los descubiertos que se les tiene reclamados por el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, n.º 226 del 9 del próximo Octubre pasado para con la Hacienda, se acuerda la enagenación en pública subasta de los bienes que se hallan embargados, los cuales son los siguientes, y cuyo acto se verificará el día 30 del próximo Enero de 1954 y hora de las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Juez Municipal, de esta ciudad, en la Sala Audiencia de este Juzgado, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del importe de la Capitalización.

No pudiendo efectuar la notificación a la deudora por ser esta difunta, ni tampoco a sus herederos por ser éstos de domicilio ignorado, anúnciese al público por medio del BOLETIN OFICIAL de la Provincia y anuncio en la Casa Consistorial, de esta ciudad.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación Vigente.

1.º Que los bienes trabados, a cuya enagenación se ha de proceder son los siguientes: Una casa sita en esta ciudad en la calle de Matasiete, señalada con el n.º 9, que linda: por la derecha, casa de Martina de Juan; izquierda, Joaquín A. Salvadores, y por el fondo del mismo; tiene un líquido imponible de 3.645 pesetas. Capitalizada en 91.125 pesetas; valor para la subasta en primera convocatoria 60.750 pesetas.

2.º Que la deudora o sus interesados pueden librar la finca hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y demás gastos causados en el procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea el de la Capitalización del inmueble que se intenta rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deduciendo el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en arcas del Tesoro Público.

La Oficina Recaudadora se halla establecida en León en la Excm. Diputación Provincial.

León, 19 de Diciembre de 1953.—El Auxiliar, G. Guzmán.—V.º B.º: El Jefe del Servicio. 4592

Administración municipal

Ayuntamiento de Molinaseca

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para atender a diferentes mejoras de esta villa y algunos pueblos del Municipio, se

hace público por medio del presente, de acuerdo con el artículo 669 de la Ley de Régimen Local vigente, para que en el plazo de quince días pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, y presentarse las correspondientes reclamaciones u observaciones.

Molinaseca, a 24 de Diciembre de 1953. — El Alcalde, Marcelino Ortega. 4630

Ayuntamiento de Castropodame

Confeccionado por este Ayuntamiento el reparto de consumos de carnes y vinos, por el sistema de concierto, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

Castropodame, a 17 de Diciembre de 1953.—El Alcalde, Pedro Mansilla. 4603

Administración de Justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don Federico de la Cruz Presa, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo de León.

Certifico: Que por el Procurador D. Pedro Pérez Merino, en nombre y representación de la Sociedad «Cándido González y Cia.», S. A., se ha promovido recurso Contencioso-administrativo, en contra del acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de 30 de Junio de 1953 por el que desestimó al recurrente la reclamación formulada contra cantidades acordadas por la Administración de Rentas, por el concepto de exportación de aguardiente. Recurso número 47 de 1953.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos aquellos que quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—F. de la Cruz.—Visto bueno, El Presidente, G. F. Valladares. 4537

Don Federico de la Cruz Presa, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de León.

Certifico: Que en el recurso número 20 de-1950, por este Tribunal, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—Señores: don Gonzalo F. Valladares, Presidente; don Leopoldo Duque Estévez, Magistrado; don Arturo Fraile Reñones, id. suplente; don Valeriano B. Diez Arias,

Vocal; don Luis Menéndez Ramos, Vocal.

En la ciudad de León a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. Visto ante este Tribunal el recurso contencioso-administrativo, promovido por don Gaspar Julio Pérez Alonso, vecino de La Bañeza, contra el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y desestimando su reclamación contra la resolución del Ayuntamiento de La Bañeza, que estableció nuevas normas para la exacción del impuesto de Consumo de lujo sobre espectáculos públicos. Habiendo sido partes mencionado Sr. Pérez Alonso representado por el Letrado Sr. Tejerina, como actor y la Administración General del Estado como demandada representada por el señor Fiscal de esta jurisdicción.

Fallamos: Que estimando la demanda, debemos revocar y revocamos la resolución recurrida del Tribunal Económico-Administrativo provincial de León de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta, y en su consecuencia declaramos nulos, sin valor ni efecto legal los acuerdos que la sirvieron de base del Pleno del Ayuntamiento de La Bañeza, de tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ratificando otro anterior sin fecha determinada y disponiendo que no pudo variar el procedimiento establecido en la ordenanza fiscal, en plena vigencia de la misma para la exacción del impuesto del consumo de lujo en los locales de espectáculos del recurrente en la ciudad de La Bañeza, ni imponer al sistema de facilitación de billeteaje, por ser facultad y misión reservada a las oficinas de Hacienda, sin hacer expresa mención de costas. Una vez firme esta resolución publíquese en la forma acostumbrada y con testimonio de la presente remítase el expediente administrativo original a la oficina de procedencia para que el fallo sea llevado a su puro y debido efecto. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en única instancia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—G. F. Valladares.—L. Duque Estévez.—Arturo Fraile.—V. Diez Arias.—Luis Menéndez.—Rubricados.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido y firmo el presente con el visado del Ilmo. señor Presidente, en León a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 4365

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Astorga

Don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mención, se dictó sentencia que contiene el siguiente encabezamiento y parte dispositiva:

«Sentencia.—En la ciudad de Astorga, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Sr. D. Martín Jesús Rodríguez López, Juez de Primera Instancia del partido, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de 4.135 pesetas de principal, intereses y costas, seguidos entre partes, de una, como actora, D. Manuel Pérez García, mayor de edad, comerciante, vecino de Astorga, representado por el Procurador Sr. Martínez Martínez, bajo la dirección del Letrado Sr. Gullón, y de otra, como demandada, D. Manuel Carracedo Flórez, mayor de edad, militar, vecino de Madrid, que se halla declarado en situación de rebeldía procesal, por su incomparencia... Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al ejecutado D. Manuel Carracedo Flórez, y con su producto hacer pago a D. Manuel Pérez García de las cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas importe de la letra, ochenta y cinco pesetas de gastos de protesto, más los intereses y costas correspondientes hasta el cumplimiento de este fallo en todas sus partes. Notifíquese esta sentencia al ejecutado en forma legal, por su rebeldía. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Martín J. Rodríguez.—Rubricado.» Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Manuel Carracedo Flórez, pongo el presente en Astorga, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Martín Jesús Rodríguez.—Angel Cruz y Martín.

4577 Núm. 1377—90,75 ptas.

Juzgado municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez municipal de Ponferrada.

Hago saber: Que en actuaciones para ejecución de la sentencia dictada en proceso civil de cognición seguido a instancia de D. Antonio León Domínguez, mayor de edad, de esta vecindad, defendido por el Letrado D. Juan Fernández Buelta, contra D. Manuel Lorenzo Ponce, en reclamación de 7.875 pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y con sujeción a las condiciones que se dirán los bienes embargados como

de la propiedad del demandado, señalándose para que tenga lugar tal acto el día dieciséis de Enero próximo, a las 12 de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes que salen a subasta

1.—Un molino para triturar piedra, de rodillos, con capacidad para dos toneladas por hora. Valorado en 20.000 pesetas.

2.—Un motor marca «Matacas», tipo M. R., 870, de 15 Hp., de 800 revoluciones por minuto. Valorado en 10.000 pesetas.

3.—Un motor de gas-oil, marca MO, die. MA., núm. 801, de la casa Victorino Simón, de Madrid, de 32 HP. y 1.200 revoluciones por minuto. Valorado en 50.000 pesetas.

4.—Un compresor para accionar martillos perforadores, de la casa Victorino Simón, de Madrid, número 4.392, tipo tres octavos por tres cuartos, de 25 HP., de 950 revoluciones por minuto. Valorado en 11.000 pesetas.

Es depositario de tales bienes don Sérvulo Merino, vecino de Toral de los Vados.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta será requisito consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del citado tipo de tasación, y, finalmente, se hace saber a los licitadores que una vez obtenida con cualesquiera de los bienes que salen a subasta, cantidad que se estime suficiente para cubrir principal y costas, se suspenderá la subasta de los restantes.

Dado en Ponferrada a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—Paciano Barrio.—El Secretario, (ilegible).

4653 Núm. 1378.—71,50 ptas.

Cédula de citación

Por medio de la presente y conforme lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 58 de 1953, seguido por el delito de abandono de familia, se cita al denunciado José Manuel Juárez Díez, de 28 años de edad, hijo de desconocido y de Manuela, natural de Castro de la Cepeda y vecino últimamente de Villaseca de Laciama, hoy en ignorado paradero, para que dentro de quinto día se persone en este Juzgado a fin de ser oído en expresado sumario, advirtiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Murias de Paredes, a 19 de Diciembre de 1953.—El Secretario, Angel Ulpiano Bardón Rodríguez. 4578

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 383 de 1953 contra D. Donato Pérez Pastor, para hacer efectiva la cantidad de 434,76 pesetas más costas, importe de Montepío de Panadería, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un armario parador de comedor con dos cuerpos de un metro de ancho por dos de alto aproximadamente, en la parte superior con cristales, color verde, en perfecto estado, tasado en 300,00 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala audiencia el día veinte de Enero y hora de las doce y cuarto de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, J. Luera Puente.—Rubricados.

4591 Núm. 1379.—74,25 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de las Presas La Tumba y San Lázaro de Santa Colomba de la Vega

Se convoca para el día 31 de Enero de 1954 en 1.ª convocatoria, y para el siguiente en 2.ª, a todos los regantes de esta Comunidad, advirtiéndole que en el segundo caso serán válidos todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes, para la aprobación definitiva de los proyectos de las Ordenanzas de la Comunidad y de sus Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Santa Colomba de la Vega, 19 de Diciembre 1953 El Presidente, Manuel Alfayate.

4585 Núm. 1376.—19,80 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación provincial

— 1954 —